COMUNICADO

La Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán, ante la situación de emergencia que vive nuestro país debido al COVID _19, y en cumplimiento a las instrucciones emitidas por el Gobierno de la República y la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación para el proceso de reapertura de labores presenciales en las instituciones gubernamentales, se informa al público en general lo siguiente:

1.- A partir de éste lunes 28 septiembre esta Dirección Departamental pone a Disposición del Público en General la apertura de atención las siguientes dependencias: **Secretaría Departamental** (exclusiva para firmas de documentación de la Dirección Departamental), **Asesoría Legal** (atención apoderados legales siguiendo con los trámites de procesos legales pendientes), **Subdirección administrativa financiera** (Entrega de constancias, vouchers, cobros de certificaciones de estudio y de trabajo), **Unidad de Expedientes** (Las actividades de calendarización las hará saber por medio de comunicado) **Ventanilla Única** (Recepción de Documentación) **Unidad de Archivo** (Entrega y recepción de certificaciones de trabajo y estudio)

2.- Estas dependencias funcionaran con las medidas de bioseguridad en un horario de atención es de 8:00 am a 4:00 pm

3.- Como Dirección Departamental, reiteramos nuestro compromiso en garantizar, la reincorporación segura del personal y atención al público siguiendo las recomendaciones y medidas de bioseguridad establecidas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER)

4.- Exhortamos a la población que requiera hacer algún trámite puede abocarse a las Dependencias adscriptas cumpliendo con las siguientes medidas de Bioseguridad:

- Se atenderá de acuerdo al último digito de Circulación conforme a la calendarización de SINAGER.
- Uso de mascarilla en todo momento
- Distanciamiento físico
- Uso de gel con base de alcohol
- Las personas que lleven sus automóviles deberán dejarlos fuera del establecimiento
- La atención será a través de la parte externa de la Dirección Departamental, en el interior no habrá circulación de personas para evitar el acercamiento y resguardar la seguridad de los empleados y de su persona.

Dado en la ciudad de Comayagüela, M.D.C. 28 de septiembre de 2020

Abogado Mario Wilfredo Quesada
Director Departamental de Educación
de Francisco Morazán